

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37593 BARCELONA

Edicto Dando Publicidad a la Declaración de Concurso.

Dolores Postigo Salguero Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12.^a planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 531/2009 4.^a

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Oxicorte Carrasco S.L. B58691833.

Fecha del Auto de Declaración.- 13 de octubre de 2009.

Administradores Concursales.- D. Adolfo Batista Llamas, domiciliado en C/ Copérnic nº 5 de Barcelona, como abogado, Tfno. 93.414.21.12, Fax. 977.331.272.

Facultades del Concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C 13.^a planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona, 19 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090079280-1